



¿Qué es la Oficina Aragonesa contra la Discriminación?

La Oficina Aragonesa contra la Discriminación constituye una acción específica por parte del Gobierno de Aragón de cara a “fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico o extranjero, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o identidad de género”, de conformidad con lo establecido artículo 8 del reglamento de la Unión Europea, 1304/2013.

A través de la Oficina Aragonesa contra la Discriminación, se pretende promover el derecho a la igualdad efectiva de toda la ciudadanía y combatir cualquier forma de discriminación.



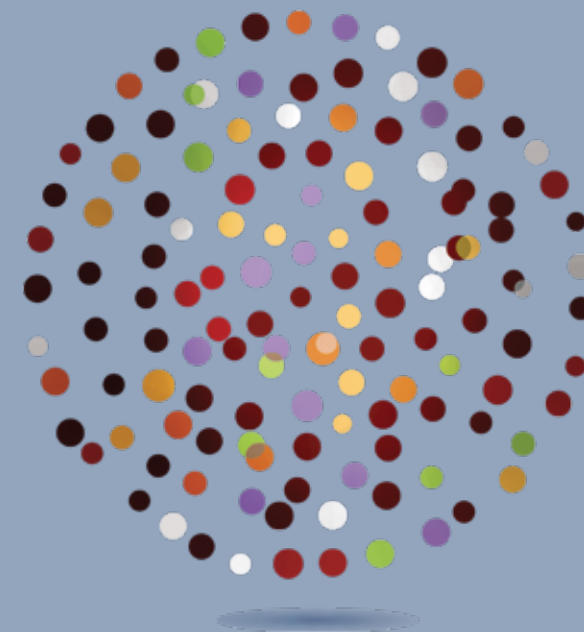
OFICINA ARAGONESA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Teléfono 900 104 672

nodiscriminacion@aragon.es



Oficina Aragonesa contra la Discriminación





¿Por qué una Oficina contra la Discriminación?

Pese a que la diversidad es un aspecto que repercute positivamente en la sociedad, esta se puede convertir en algunas ocasiones en trato desigual y discriminación. Por ello resulta necesaria una respuesta firme por parte de las instituciones públicas que evite estos aspectos negativos y logre la igualdad de trato en una sociedad en la que la diversidad sea un valor fundamental.

La Oficina surge como parte de un proyecto político amplio en materia de gestión de la diversidad. Se pretende así dar un giro hacia una nueva perspectiva transversal que, a su vez, genere una serie de mecanismos que prevengan los casos de discriminación o, en su caso, les hagan frente.

DESTINATARIOS

La Oficina se dirige a personas particulares y colectivos que hayan sufrido cualquier tipo de discriminación por parte de particulares, empresas o instituciones públicas o privadas, incluidas las Administraciones Públicas. Se contemplan en especial los siguientes motivos, sin perjuicio de que pueda existir discriminación por otras causas: sexo, raza u origen étnico o extranjero, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Se trabajará en los siguientes ámbitos:

- Atención de casos.
- Red de instituciones públicas y entidades sociales contra la discriminación.
- Registro de casos de discriminación.
- Sensibilización.

ÁMBITO

Aunque la Oficina está ubicada físicamente en Zaragoza, atiende casos procedentes de todo el territorio de la Comunidad Autónoma y prestará especial atención a la dispersión de la población aragonesa, a través del refuerzo de las Entidades Locales y Sociales.

UBICACIÓN

La Oficina Aragonesa contra la Discriminación tiene su sede en el Servicio de Igualdad e Integración Social (Dirección General de Igualdad y Familias - Gobierno de Aragón) sito en la primera planta de Vía Universitat, 36, Zaragoza.

CÓMO CONTACTAR

Escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico:
nodiscriminacion@aragon.es
Llamando al teléfono gratuito
900 104 672

nodiscriminacion@aragon.es

900 104 672